CORRESPONDE EXPTE Nº 0066/99

RESOLUCION

ARTICULO 1°) Solicitar al Departamento Ejecutivo que informe si mediante Decreto del Sr. Intendente Municipal, se nombró como Planta Permanente a profesionales de la salud, en lo que va del corriente año.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 8 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0017/99.-